



ACCIÓN DE PERSONAL
Nro. SDNGTH-2022-1923-NJS
Fecha: 16 de agosto de 2022

DECRETO

ACUERDO

RESOLUCIÓN

Fecha:

APELLIDOS Y NOMBRES
SALGADO RIBADENEIRA DIEGO

No. de Cédula de Ciudadanía
1710552991

Rige:
16 de agosto de 2022

JUSTIFICACIÓN: El Director Nacional de Servicios Corporativos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Encargado, conforme a la delegación de funciones concedidas mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0025-RA de 02 de agosto de 2022, suscrita por la Directora General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Subrogante; y a las responsabilidades y atribuciones contempladas en el Reglamento Orgánico Funcional del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social contenido en la Resolución No. C.D. 535, autoriza:

REGISTRAR: En los sistemas de nómina de la Subdirección Nacional de Gestión de Talento Humano, el Nombramiento de Libre Remoción a favor del Lic. Diego Salgado Ribadeneira como Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, a partir del 16 de agosto de 2022. A fin de dar cumplimiento con las Recomendaciones de la Superintendencia de Bancos en el oficio Nro. SB-INCSS-2019-0254-O, Expediente S-2019-01 y Formulario "FSS- 2 Matriz de Observaciones", se dispone que al terminar el ejercicio del cargo se realice la presentación del "**documento de entrega recepción del cargo en aceptación del sucesor**"

BASE LEGAL: Artículos 17 literal c) y 85 de la Ley Orgánica del Servicio Público, 33 de la Ley de Seguridad Social y 17 literal c) de su Reglamento General. Artículo 2 del Libro II, Título II, Capítulo II, Sección I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos.

REFERENCIA: Resolución No. SB-INJ-2022-1423, de 04 de agosto de 2022, suscrita por el Dr. Jorge Luis Andrade Avecillas, Intendente Nacional Jurídico y certificado por el Abg. Juan José Robles Orellana, Secretaria General (E), se resuelve en el Artículo 1: "*CALIFICAR la habilidad legal del licenciado Diego Salgado Ribadeneira portador de la cédula de ciudadanía No. 1710552991 como candidato a Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.*" Acta de Posesión No. C.D. 111 de 15 de agosto de 2022, efectuada por el Mgs. Alfredo Ortega Maldonado, Presidente del Consejo Directivo, el Lic. Diego Salgado Ribadeneira y el Mgs. David García Salazar Prosecretario del Consejo Directivo del IESS, en la cual se manifiesta: "(...) ante los señores Miembros del Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y, previa calificación de su habilidad legal por parte de la Superintendencia de Bancos, emitida mediante Resolución No. SB-INJ-2022-1423 de 4 de agosto de 2022, el licenciado DIEGO SALGADO RIBADENEIRA presta la correspondiente promesa legal para el desempeño de las funciones de DIRECTOR GENERAL del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para las que fue designado en la sesión celebrada en esta misma fecha, con base en lo establecido en el artículo 27, letra g) de la Ley de Seguridad Social. El Director General ejerce este cargo desde el 16 de agosto de 2022". Memorando Nro. IESS-PCD-2022-0270-ME, de 15 de agosto de 2022, suscrito por el Mgs. David Fernando García Salazar, Prosecretario del Consejo Directivo, a través del cual señala: "(...) en sesión de 15 de agosto de 2022, el Consejo Directivo resolvió: (...) Designar y posesionar al licenciado Diego Salgado Ribadeneira como Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, quien ejercerá dichas funciones a partir del 16 de agosto de 2022, conforme obra del Acta de Posesión No. C.D. 111 (...)" Notas electrónicas de 15 de agosto de 2022 insertas en hoja de ruta del Sistema de Gestión Documental Quipux del memorando Nro. IESS-PCD-2022-0270-ME, por parte de la Dirección Nacional de Servicios Corporativos: "(...) para el respectivo procedimiento, análisis y gestión conforme normativa vigente relacionada" y de la Subdirección Nacional de Gestión de Talento Humano: "(...) para el respectivo procedimiento, análisis y gestión conforme normativa vigente relacionada". Informe Técnico No. SDNGTH-IESS-2022-1922-NJS de 15 de agosto de 2022, suscrito por el Ing. David Ricardo Núñez Sánchez, Subdirector Nacional de Gestión de Talento Humano, Subrogante.

INGRESO	<input type="checkbox"/> TRASLADO	<input type="checkbox"/> REVALORIZACIÓN	<input type="checkbox"/> SUPRESIÓN
NOMBRAMIENTO DE LIBRE REMOCIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> TRASPASO	<input type="checkbox"/> RECLASIFICACIÓN	<input type="checkbox"/> DESTITUCIÓN
ASCENSO	<input type="checkbox"/> CAMBIO ADMINISTRATIVO	<input type="checkbox"/> UBICACIÓN	<input type="checkbox"/> REMOCIÓN
SUBROGACIÓN	<input type="checkbox"/> INTERCAMBIO	<input type="checkbox"/> REINTEGRO	<input type="checkbox"/> JUBILACIÓN
ENCARGO	<input type="checkbox"/> COMISIÓN DE SERVICIOS	<input type="checkbox"/> RESTITUCIÓN	<input type="checkbox"/> OTRO:
VACACIONES	<input type="checkbox"/> LICENCIA	<input type="checkbox"/> RENUNCIA	

SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN PROPUESTA
PROCESO: -----	PROCESO: DIRECCIÓN GENERAL
SUBPROCESO: -----	SUBPROCESO: DIRECCIÓN GENERAL
PUESTO: -----	PUESTO: DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
LUGAR DE TRABAJO: -----	LUGAR DE TRABAJO: QUITO - PICHINCHA
REMUNERACIÓN MENSUAL: -----	REMUNERACIÓN MENSUAL: \$ 4.959,00
ESCALA: -----	ESCALA: 8
PARTIDA PRESUPUESTARIA: -----	PARTIDA PRESUPUESTARIA: 68123
Elaborado por: f. _____ Ing. Andrés Salazar C. SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Revisado por: f. _____ Ing. David Ricardo Núñez Sánchez SUBDIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO (S)

ACTA FINAL DEL CONCURSO No. _____ Fecha: _____	DIRECTOR NACIONAL DE SERVICIOS CORPORATIVOS (E) f. _____ Lic. Patricio Efraín Hidalgo Vargas	REGISTRO Y CONTROL f. _____ RESPONSABLE DEL REGISTRO
TALENTO HUMANO No. _____ Fecha: _____		

Registro en la Póliza de Fidelidad Tipo Blanket No. 07D-0013475.
Emitida por Seguros Alianza.
Vigencia del 24 de diciembre de 2021 hasta el 24 de diciembre del 2022.

LA PERSONA REEMPLAZA A: _____ EN EL PUESTO DE: _____

QUIEN CESÓ EN FUNCIONES POR: _____

ACCIÓN DE PERSONAL REGISTRADA CON No. _____ FECHA: _____

POSESIÓN DEL CARGO

YO _____ CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. _____

JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO.

LUGAR: _____

FECHA: _____

f. _____

Funcionario

f. _____

Talento Humano

ACEPTACIÓN

Yo _____ SALGADO RIBADENEIRA DIEGO _____ con cédula de ciudadanía N° _____ 1710552991 _____,

acepto la presente Acción de Personal, así como el Acto Administrativo que la motiva y está contenido en la misma.

Lugar: _____ QUITO _____ Fecha: _____ 16/08/2022 _____

f. _____

Servidor

f. _____

Talento Humano

NOTIFICACIÓN

Nombre del Notificador: _____ C.C.: _____ Fecha: _____ Hora: _____

Firma: _____

Razón: _____

Testigos:

Nombre: _____ Nombre: _____

C.C.: _____

C.C.: _____

f. _____

f. _____